



JEFATURA DE DESARROLLO RURAL
68/DR/2024
Ocotlán, Jal. A 18 de Marzo de 2024

Asunto: Programas Estatales

C. MARIA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO
P R E S E N T E.

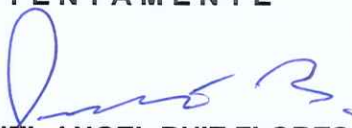
Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle y a su vez dar cumplimiento, con la Plataforma Nacional de la Ley de Transparencia, *Art. 8, párrafo III La información sobre la planificación del desarrollo aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende: inciso D, los programas estatales;*

En el periodo de mes de enero del año 2024, no se realizaron convocatorias y/o programas de apoyo para la zona rural a nivel Estatal.

Cabe mencionar que la Jefatura de Desarrollo Rural, funge únicamente como enlace para brindar la información correspondiente de dichos programas.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención al presente y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E


C. MIGUEL ANGEL RUIZ FLORES
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL



OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
DESARROLLO RURAL

c.c.p.- Archivo.
*MARF/mgpl


DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

19 MAR. 2024
13:24 hrs.
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO